Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. $\rm N.^\circ$ de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. N.º de vacantes: 2. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial Pintor.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Monitor Deportivo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Peón mantenimiento de Instalaciones.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Peón Servicios múltiples.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ordenanza.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Montellano, 23 de diciembre de 2004.-El Alcalde.

2239

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Girona), por la que se amplía la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Girona.

Corporación: Tossa de Mar.

Número de Código Territorial: 17202.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N. $^{\circ}$ de vacantes: Cinco. Denominación: Cabo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración General, subescala Gestión. N. $^\circ$ de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. $N.^\circ$ de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Tossa de Mar, 23 de diciembre de 2004.-La Alcaldesa.

2240

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2005, del Ayuntamiento de A Laracha (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: A Coruña.

Corporación: A Laracha.

Número de código territorial: 15041.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala, Administración Especial. Subescala, Servicios Especiales. Clase, Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia de la Policía Local.

A Laracha, 2 de enero de 2005.-El Alcalde.

2241

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2005, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Madrid.

Corporación: Galapagar.

Número de Código Territorial: 28061.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de enero de 2005.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 12. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Encargado de Residuos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Maestro de Obras y Servicios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 20. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado Universitario. Denominación del puesto: Director del Centro del Mayor. Número de vacantes: ${\bf 1}.$

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Coordinador de Servicios Sociales. Número de vacantes: 1. Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Salud Pública. Número de vacantes: 1.
Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Deno-

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Protección Civil. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Encargado General de Medio Ambiente y Sanidad Ambiental. Número de vacantes: 1.

dad Ambiental. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Parques y Jardines. Número de vacantes: 1.

Galapagar, 3 de enero de 2005.–P. D. (Decreto 1748/04, de 8 de octubre), el Concejal Delegado de Personal, Empleo, Régimen Interior e Información Ciudadana.

2242

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2005, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 238, de fecha 15 de diciembre de 2004, y en el Boletín Oficial de Aragón n.º 148, de fecha 20 de diciembre de 2004, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Fraga.

plantilla de personal laboral tijo del Ayuntamiento de Fraga.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 238, de fecha
15 de diciembre de 2004, y en el Boletín Oficial de Aragón n.º 148,
de fecha 20 de diciembre de 2004, aparecen publicadas las bases de
la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición
libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, correspondiente al
turno de reserva de minusválidos, vacante en la plantilla de personal
laboral fijo del Ayuntamiento de Fraga.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichos procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 17 de enero de 2005.-El Alcalde, Vicente Juan Juesas.